

Editorial

Pocas veces ha sido tan unánime la apreciación de la opinión pública nacional acerca de la necesidad imperiosa de una reforma electoral, como se ha dado, en los momentos inmediatamente después del proceso electoral de 2011.

No obstante ello, han surgido múltiples propuestas, a cual más diversas, y después de ocho años de debate, acerca de diferentes iniciativas de ley, todavía no se ven visos de que se pueda consensuar una propuesta única que goce de la legitimidad suficiente, y que reuniendo los aspectos técnicos indispensables, pueda ser impulsada con posibilidades de éxito.

La reforma electoral, que tan urgentemente necesita nuestro sistema político y nuestro sistema de partidos políticos, para materializarse requiere que se realice en el curso del año 2012. Transcurrido ese año, es altamente improbable que pueda llevarse a cabo exitosamente, dada la gran cantidad de intereses involucrados y que seguramente ella afectará a algunos de los partidos políticos con representación en el Congreso, y dado que ella requiere de mayoría calificada (105 votos), y de consulta previa en la Corte de Constitucionalidad, lo cual hace previsible que los 10 meses que restan resulten pocos, pues es fácil de prever que algunos (o muchos) diputados se pueden interesar en boicotear la reforma electoral.

Es por esas razones, que hemos decidido que, para contribuir a ese proceso de discusión, plantear los temas fundamentales que no pueden dejar de figurar en la reforma electoral, conscientes que hay muchos otros temas que ameritan ser incluidos, pero cuyo carácter no necesariamente es tan urgente y esencial.

La pregunta recurrente que muchos guatemaltecos se hacen y también se hacen muchos columnistas en los medios de comunicación es: ¿Qué se puede hacer para mejorar los partidos políticos?

Es evidente que el guatemalteco común o de a pie solamente percibe que los partidos políticos funcionan mal en nuestro país, pues se percata que los políticos no son vistos como personas confiables, entregados a los intereses nacionales, dispuestos a sacrificarse por el país; por el contrario, son vistos como personajes ambiciosos, corruptos, que están dispuestos a cualquier acción ilícita con tal de verse beneficiados en lo individual, más nunca o, en muy pocos casos, ver beneficiados a sus representados, como lo indicaría la teoría de la representación.

En consecuencia, si los políticos son mal vistos, los partidos políticos lo son igualmente, pues los políticos provienen de los partidos políticos, dado que los políticos los crearon, estos los cobijaron durante su vida política y fueron los que los postularon al cargo público que pudieran estar ejerciendo.

Continúa en la siguiente página

Editorial

Cualquier observador podría afirmar que los partidos políticos son la causa que ocasiona las fallas dentro del sistema político nacional y que su solución habría que buscarla al margen de ellos. No nos parece ello correcto, pues estimamos que la democracia es inconcebible sin partidos políticos, y por ello, precisamente, es que la solución pasa por mejorar el sistema de partidos políticos.

Si bien está clara la necesidad de mejorar el funcionamiento de los partidos políticos, el “cómo hacerlo” no está igualmente claro.

En primer lugar, porque los primeros interesados que son los partidos políticos – y los políticos- no coinciden al respecto, por el contrario, discrepan sobre el tema, motivado por sus propios intereses.

Por otra parte, el guatemalteco promedio desconoce la forma en que funciona el sistema de partidos políticos y desconoce, igualmente, las implicaciones que pueden tener las reformas legales que pudieran aprobarse. No son muchos los que manejan adecuadamente esa temática.

De ahí que se ha estimado que una salida a este, aparente, callejón sin salida pudiera ser que sea una entidad académica (o varias, como fue en la Instancia Académica) la que, por encima de los intereses creados, plantee las grandes líneas de una Reforma Electoral, cuya motivación toral sea el mejoramiento del sistema de partidos políticos en el país.

Estas notas, se enfocan dentro de la perspectiva de un sistema de partidos políticos que visualiza como ideal y deseable la existencia de 4 a 7 partidos políticos. Es decir que no se estaría buscando un sistema bipartidista, considerando que Guatemala tiene demasiadas heterogeneidades como para pretender que un sistema con únicamente dos opciones políticas, no lograría la mejor y más genuina representación de sus sectores.

Se trata en suma de enfocar únicamente aspectos claves o torales que mejoren substancialmente el sistema de partidos políticos del país, rectifiquen los yerros cometidos a lo largo de estos veintisiete años en esta materia, y fortalezcan el proceso democrático del país.

Acciones del Movimiento Humanista Democrático

“SOMOS UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA QUE PROMUEVE UN DESARROLLO HUMANO, QUE SUPONE MEJORES FORMAS DE CONVIVENCIA SOCIAL, QUE PERMITA UNA DISPOSICIÓN MÁS RACIONAL Y SOLIDARIA DE LOS RECURSOS EXISTENTES, SOBRE LA BASE DE GARANTIZAR LA PROLONGACIÓN DE SUS BENEFICIOS PARA LAS GENERACIONES VENIDERAS”

ABC, DEL HUMANISMO CRISTIANO

- **Acciones de Formación**

La comisión de formación ha realizado una visita a Totonicapán en donde participaron residentes de los municipios de Totonicapán, Sololá y Quetzaltenango, entre los asistentes se contó con personas ligadas a distintas organizaciones entre ellas FEDEPMA, todos los participantes son líderes locales en sus diferentes municipios.

Es importante resaltar que para la realización de esta actividad y del proceso de formación en su conjunto iniciado por el Movimiento Humanista Democrático –MHD-, se ha contado con el apoyo del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos –INCEP-

La primer visita a Totonicapán permitió presentar a estos líderes datos coyunturales propios de la Región de Occidente, enfatizando en los datos referentes a los tres departamentos de los cuáles eran originarios los participantes, se socializaron datos relevantes sobre niveles de pobreza y analfabetismo entre otros, haciendo énfasis en la necesidad de intervenir de forma positiva en esta problemática por medio de la participación ciudadana.

Se hizo también una presentación del enfoque ideológico y la propuesta del Movimiento Humanista Democrático, del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos –INCEP- y el Programa de Formación Política MHD/INCEP.

Se concluyó esta actividad propiciando un espacio de debate que permitió conocer las opiniones y percepción ante los problemas que poseen los departamentos de Totonicapán, Sololá y Quetzaltenango, y algunos de sus municipios.



Capacitación de Capacitadores

Se realizaron dos talleres para preparar la metodología, materiales y equipos de facilitadores, que realizarán el proceso de formación en el interior de la república. Los facilitadores voluntarios del Movimiento Humanista Democrático tuvieron la oportunidad de participar en un espacio que les permitió conocer algunas técnicas aplicables en una metodología participativa, la cual se prevé sea utilizada por los capacitadores en el proceso de formación MHD/INCEP.



- *Acciones de Junta coordinadora*

La Junta Coordinadora se ha reunido todos los martes para darle seguimiento a los objetivos trazados, este mes ha realizado seguimiento a las actividades de formación y a los participantes del proceso de formación, para ello ha tenido reuniones con la comisión de organización con el objetivo de elaborar un modelo Organizativo para el movimiento en donde resalte la importancia de la interrelación de las comisiones de organización, formación y comunicación como ejes transversales del proceso de formación.

Para la Junta Coordinadora del Movimiento Humanista Democrático ha sido un placer organizar una reunión con Francisco Jara Secretario General de la ODCA, acercamiento que permite contar con apoyo en formación para miembros del Movimiento Humanista Democrático.

Enriquecer nuestro conocimiento

¿Qué es el Bien Común?

Es un concepto central dentro del Movimiento Humanista Democrático, concepto que diferencia al movimiento de otras ideologías diferentes al humanismo democrático que profesamos, ya que para nosotros el Bien Común es el bien de todos y cada uno de los ciudadanos guatemaltecos. Es el bien de la sociedad en su conjunto, que permite a todos sus miembros satisfacer sus necesidades y alcanzar el camino de su perfección.

Qué opinan nuestros miembros

¿Qué es, ser guatemalteco?, Esta ha sido una pregunta que en los últimos días me hago constantemente, pareciera, que el único requisito para llamarnos guatemalteco fuera haber nacido en este país, u obtener la residencia, pero realmente, ¿solo eso nos hace guatemaltecos?, no lo creo, o por lo menos no lo quiero creer, creo que ser guatemalteco va más allá, es realmente preocuparnos por el destino del país, es conocer la realidad que viven otros “guatemaltecos”, fuera del círculo social en el que nos desenvolvemos, es no ser indiferente hacia los problemas sociales que aquejan a todos los ciudadanos guatemaltecos, y desde nuestro campo de acción, tratar de cambiar para bien el rumbo de nuestro país. Es tomar decisiones pensando siempre en cómo esa decisión puede afectar la vida de las demás personas, y de la respuesta saber: si es en su beneficio es una buena decisión, pero si le perjudica es necesario buscar otras alternativas.

Yo soy guatemalteca!!!!, ¿y tú?

Francisca López Herrera
francislop@yahoo.com

Movimiento Humanista Democrático
Comisión de Comunicación

www.humanismodemocratico.org
f.lopez@humanismodemocratico.org